

RV: INFORME DE ACTUACIONES MARICLER | SINIESTRO: 003-251-1000743

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 11/12/2023 9:28

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenos días

Por favor cargar.

Cordialmente;

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 17:08

Para: maria.giraldo@sbseguros.co <maria.giraldo@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: INFORME DE ACTUACIONES MARICLER | SINIESTRO: 003-251-1000743

Estimada doctora María Beatriz:

Comedidamente procedemos, de acuerdo con lo anunciado, a informar el detalle de las actividades que se cumplieron para la representación de SBS en el trámite de conciliación extrajudicial convocada por la sociedad MARICLER S.A.S., contra la Compañía y que culminaron con un acuerdo conciliatorio el 30 de agosto del 2023.

1. Efectuada la asignación del caso por la Compañía, se realizó conceptualización sobre la génesis de los hechos materia de discusión, así como sobre la pérdida total del inmueble y la necesidad de su demolición y reconstrucción completa.
2. Se realizó la investigación en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Yumbo. Visitando Yumbo en dos ocasiones, para solicitar copias del expediente y planos.
3. Se obtuvo la información necesaria en relación con los costos de construcción del inmueble.
4. Se realizaron dos sesiones internas con los abogados de GHA en las que se realizó el análisis del insumo documental obtenido para la conceptualización del caso y el estudio de la contingencia y la liquidación objetiva.
5. Se realizaron tres reuniones con la Compañía (siendo la última el 17 de agosto), con el fin de exponer los presupuestos fácticos del caso, la cobertura material y temporal de la póliza vinculada, y exponer un estudio del caso en general.
6. Hubo dos sesiones de la audiencia de conciliación compareciendo la representante legal de Maricler y su abogado el Dr. Alan del Río. En la primera, realizada el 23 de agosto, se solicitó un

aplazamiento, con el fin de poner en conocimiento del comité de conciliación de SBS la propuesta conciliatoria que se presentó por la parte convocante, y que ascendía a la suma de \$610.000.000.

7. Con posterioridad a la audiencia, nos comunicamos con el Dr. Alan del Rio, apoderado de Maricler SAS, con el fin de que redijera la suma de su propuesta conciliatoria de \$610.000.000.

8. Se presentó a SBS la propuesta para conciliar, autorizándose un máximo de \$522.000.000.

9. Se realizó la segunda sesión de la audiencia de conciliación el 30 de agosto, en la cual se materializó el acuerdo conciliatorio por la suma de \$505.000.000, es decir 17 millones por debajo del valor máximo autorizado por la Compañía.

10. El mismo día de la diligencia se reportó a SBS la actuación y durante los días siguientes se efectuó control a la realización del pago, materializándose éste el viernes 08 de septiembre, y confirmándose el ingreso del dinero por la convocante mediante correo electrónico el 13 de septiembre.

Por las actuaciones adelantadas por la firma, se solicitan presenta propuesta de honorarios por la suma de \$2.500.000 mas el IVA y gastos adicionales \$247.900.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA
ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

ÁREA DIRECCIÓN GENERAL

+57 3155776200 - 602 6594075

gherrera@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments